

GÓNGORA, Mario: *Origen de los "inquilinos" de Chile Central*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial, 1960. 168 págs.

Constituye esta publicación una acabada demostración de las virtudes del trabajo en equipo. Una imagen flota a través de sus páginas, y es la figura del maestro proponiendo una hipótesis con la intención de que sus discípulos encuentren las fuentes que probarán o no tal premisa. Utilísima resulta su lectura, por tanto, ya que no sólo se aprovechan sus conclusiones, sino también su método de llegar a la verdad.

La hipótesis de trabajo —original de Góngora y ya enunciada en otros estudios— está dirigida a destruir la afirmación, tradicional en la historiografía chilena, de que la institución social de los "inquilinos" es una consecuencia directa de las encomiendas hispanas y sus variaciones. Para el autor, por el contrario, tal peculiar institución sería una forma que nace de la práctica rural, silenciosamente, al margen de toda sanción administrativa o constancia notarial. Luego de avisarnos lo costoso que resulta probar documentalmente tal aseveración, ensaya hacernos ver la transición de formas de tenencias de la tierra, desde el siglo XVII hasta fines del XVIII con sus procesos concomitantes: crecimiento de la población blanca y mestiza, modificación en las estructuras indígenas, exportación del trigo, etc.

Llegando a la segunda mitad del siglo XVIII ya acrecen los testimonios documentales, por lo que se nos ofrece un cuadro completo del Inquilinaje en esta época en Chile, empezando por el tema de su denominación y siguiendo con el análisis de las diversas fases de su establecimiento, obligaciones y derechos. Capítulo importante lo consideramos al que sigue a éste, pues es un estudio comparativo de la forma social en cuestión a través de toda la América Española.

Las conclusiones son claras y plenamente corroboradas por documentación idóneamente manejada: las tenencias rurales, desde el préstamo al inquilinaje, nada tienen que ver con la encomienda ni con instituciones de la Conquista. Proceden del segundo momento de la historia colonial, en que se estratifican, hacia arriba, los terratenientes, hacia abajo los españoles pobres y los diversos tipos de mestizajes y castas.

Quizá estas someras noticias hayan aclarado nuestras auspiciosas primeras palabras en el sentido que el aprovechamiento de este libro es doble; por su aporte original en un tema tan vasto de nuestra historia

colonial americana, y por su ejemplar manera de elaborarlo, o sea, trabajando en forma de seminario.

ESTEBAN FONTANA

ARCE, José: *Roca 1843-1914. Su Vida-Su Obra*. - 2 Tomos - Buenos Aires, 1960. 782 págs.

José Arce, apasionado admirador de Julio A. Roca nos ha brindado a través de los dos volúmenes de su obra una amplia descripción biográfica del personaje que nació en Tucumán el 17 de julio de 1843 y murió en Buenos Aires el 19 de octubre de 1914, abarcando con su vida y con su acción un largo lapso de historia nacional, lapso en el que ocupara diversos cargos públicos como senador, ministro, y dos veces presidente de la República, y en el que recorriera todo el escalafón militar hasta el grado de General de la Nación. En el Volumen 1º hace el curriculum vitae de Roca a modo de prólogo incluyendo un estudio genealógico de su ascendencia. Relata a continuación toda su carrera militar, su campaña al Desierto, su primera presidencia, incluyendo un análisis de las numerosas leyes sancionadas, entre ellas la ley 1420 de enseñanza común con parte del debate parlamentario que dicha ley originara.

A los capítulos destinados a la presidencia sigue la actuación de Roca en el senado de la Nación en el período 1888-1898 y una apreciación general de conjunto sobre las condiciones de Roca como político.

El Apéndice del primer volumen incluye documentos vinculados a la batalla de Santa Rosa, la Conquista del Desierto, la campaña presidencial y la primera presidencia. Todos estos documentos pertenecen, salvo una carta de Roca al General Luis María Campos perteneciente al Archivo del autor, al archivo del General Roca.

El segundo volumen de la obra está dedicado al segundo gobierno presidencial. Se inicia con el mensaje inaugural, para entrar luego en el análisis de la Reforma de la Constitución, la cuestión límites con Chile y Brasil y el Mensaje de 1899.

Al igual que en el análisis de la primera presidencia, el autor transcribe y analiza los decretos, leyes, arbitrajes, extradiciones, convenciones, tratados, intercambios, etc., realizados durante el segundo gobierno de Roca.

Enumera también las obras públicas llevadas a cabo, entre las que cita el palacio del Congreso, de Justicia, los ferrocarriles, la Biblioteca

Nacional, el Puerto Madero, Puerto de La Plata, Puerto del Rosario, etc.

Entre las obras de legislación se refiere al Código de Justicia Militar, Procedimiento Federal, Jubilaciones Civiles (ley 4349), Código Penal, etc.

En materia constitucional menciona el Procedimiento electoral, la intervención a las Provincias de Buenos Aires en 1899 y 1903, la intervención a Entre Ríos, a San Luis y a Catamarca, el Estado de Sitio, el Régimen de Tierras Fiscales, etc.

Dedica un capítulo a citar los diversos monumentos y homenajes realizados durante la presidencia de Roca, entre los que menciona el monumento a San Martín en Mendoza para el que se destinaron por ley 4180 del 6 de julio de 1903 diez mil pesos.

A continuación el autor prosigue el capítulo destinado a Roca político iniciado en el volumen primero, abarcando en esta segunda parte la influencia de Roca en el acontecer político de la República antes y después de la Revolución de 1890, durante su segunda presidencia y aún después de haberse retirado, por propia determinación, de la política activa.

Un esbozo de Roca como hombre y de Roca en la vida privada, de su muerte, honras fúnebres y homenajes cierran el segundo volumen conjuntamente con un proyecto para la creación del Museo Roca y un apéndice documental que incluye treinta y ocho cartas y discursos de Roca.

MARÍA DEL PINO DOMÍNGUEZ DE ALVAREZ

BINAYAN, Narciso: *Ideario de Mayo*. Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1960. 565 págs.

Nuestros próceres escribieron un gran libro hasta hoy desconocido, dice Narciso Binayán. El mismo tiene unidad de doctrina y similitud de estilo, sus grandes líneas son homogéneas y sólidas y tienden hacia un mismo ideal. Ese gran libro lo constituyen los decretos, leyes, documentos de diversa índole, donaciones, agradecimientos, indultos, premios, etc.; escritos entre los años 1810 y 1816.

Ha hecho una personalísima selección de doscientos quince documentos y los ha ordenado en diez capítulos con su denominación. Dentro de cada capítulo los ha agrupado por temas y finalmente por fechas. Para la transcripción ha utilizado una ortografía moderna y ha colocado al pie, las fuentes con las cuales fueron confrontados.

Tanto por la utilidad que sin duda han de prestar los documentos fielmente transcritos, algunos casi olvidados, y otros poco conocidos y difíciles de consultar, aunque todos éditos, como por la interesante ordenación de los mismos, plena de sugerencias, este libro constituye, efectivamente, una preciosa obra.

Consta además de un estudio preliminar del autor de la recopilación. En él se propone demostrar que el proceso histórico de nuestra revolución no siguió una simple e ingenua línea, sino que, precisamente del estudio de los documentos reunidos, se desprenden profundidades insospechadas.

Se detiene en la observación de los caracteres del germanismo y del romanismo político. Los primeros, con su psicología particularista, organizaron o institucionalizaron la libertad política, social, y económica. Los segundos, dueños de una psicología comunitaria, las poderosas centralizaciones y el poder cesarista.

Analiza varios puntos cuestionables de la Revolución de 1810 en Buenos Aires, la teoría política de la misma y la influencia germánica a través de los ingleses, norteamericanos y franceses. Esta influencia fue posible, justamente porque existía un trasfondo germánico en el alma americana y como visigóticos, dice, actuaron los caudillos y gauchos.

ELVIRA LUISA MARTIN

BURGIN, Miron: *Aspectos económicos del Federalismo Argentino*. Buenos Aires, Hachette, 1960. 392 págs.

El trabajo de Burgin es un tratado sobre la economía argentina desde el momento de la independencia hasta la caída de Rosas. Sostiene el autor que entre las causas que contribuyeron a desmembrar el imperio español en América, figura la cuestión económica: por un lado, la decadencia económica de España y por el otro el crecimiento de la economía colonial.

Lograda la independencia, mientras Buenos Aires aumentaba su riqueza e importancia, las provincias sufrían cada vez más las consecuencias del cambio de régimen comercial. En efecto, la situación geográfica favorecía notablemente a la provincia porteña, ella no necesitaba necesariamente del interior para obtener los productos de consumo, puesto